

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AVILA, un mes..... 12
fuera, trimestre..... 34
extranjero, semestre..... 15
número suelto..... 3

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....
Entre noticias, id.....
En tercera plana, id.....
En cuarta plana y comunicados, pres.
convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en prime.
plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta
pesetas.
(Cada inserción sat. para 10 céntimos
impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

EL SEÑOR

DON JUAN GARCIA RODRIGUEZ

Maestro de Ceremonias de la Real Capilla de S. M., Capellán del Hospital provincial de esta ciudad

Ha fallecido hoy 14 de Febrero de 1911, á los 81 años de edad

R. I. P.



La Redacción de "EL DIARIO DE AVILA,"

Suplica á sus lectores se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadaver que tendrá lugar mañana miércoles, á las cuatro de la tarde, desde el Hospital al sitio de costumbre, y los días 15 y 16, á las nueve de sus mañanas, á las misas de entierro y honras que se celebrarán en la Basílica de San Vicente, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

Avila 14 de Febrero de 1911.

El duelo se despide el primer día en los sitios de costumbre, y los siguientes en la Iglesia.
La misa de San Lázaro tendrá lugar el día 17, á las nueve y media de su mañana, en indicada iglesia.
El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Anuncio

Se arriendan, juntas ó cada una por separado las dehesas que están bajo una linda llamadas *Matapegas y Millaron*, sitas en la provincia de Badajoz, término de Mérida, la primera de bellotas, hierbas y labor, la segunda de bellotas y hierbas.

Para tratar: con D. Pedro Valdivia en la casa de la finca, ó en Montijo.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA:
(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad,
Harinas, Riegos y otras Industrias

Conferencia telegráfica

Madrid 14 (16'15.)

Regreso de Alianza

En el expreso de esta mañana, ha regresado á esta Corte, procedente de Granada donde fué con objeto de asistir á una cacería el ilustre expresidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura.

Anarquistas detenidos

Cuando esta mañana visitamos al Ministro de la Gobernación, nos confirmó la certeza de la noticia propagada acerca de la detención de tres individuos colocaban pasquines antimilitaristas.

Nos dijo que el asunto había pasado á la jurisdicción militar, la cual instruye proceso contra aquellos.

El Ministro trata de quitar la importancia que tiene este suceso.

Se ha demostrado que los sujetos detenidos pertenecen á la Casa del pueblo.

Además trataban de distribuir pasquines entre los mozos que acudian á los sorteos en las Tenencias de Alcañices.

CLINICA CASA

Velayos Avila

Se aplica el 606 en inyecciones intravenosas.

Los detenidos, parece ser que han declarado autor del escrito antimilitarista á Pab o Iglesias

Coméntase en esta corte el suceso de demencia extraordinaria.

Regreso del Rey

Mañana regresarán á esta corte Su Majestad el Rey y el Sr. Canalejas procedentes de Alicante.

Armonías republicanas

Sigue de cada vez mayor el lío en la Asamblea republicana que se está celebrando en esta corte.

Se han renovado durante la sesión de hoy las protestas con más continuidad que en el día de ayer.

Entierro de Capdepón

En estos momentos se está celebrando el entierro del exministro don Trinitario Ruiz Capdepón, que constituye una imponente manifestación de duelo.

Asiste el Gobierno, senadores, diputados, y una inmensa concurrencia y nutridísima representación del Cuerpo de Correos en cuya reorganización trabajó con entusiasmo el señor Capdepón.

Desaparece el cólera

De Austria-Hungria se han recibido noticias acusando haber desaparecido de aquellas naciones la epidemia cólerica que tantos estragos ha causado.

Exámenes extraordinarios

También publica el periódico oficial un Real decreto disponiendo á quienes se han de conceder exámenes extraordinarios en el próximo Diciembre.

Palacio-Valdés.

MADRID

¡Así caerá!

Un día, en un acto público le oí pronunciar al Sr. Canalejas esta frase reproducción casi de otra del Santo Duque de Gandi: «No servire más á señores que se me puedan morir». A los pocos meses, y precisamente, porque podía morirle, servía el señor Canalejas de nuevo á las órdenes del Sr. Sagasta. Lo que quiere decir que el señor Presidente, que no es río, puede volverse atrás, ó bien que para él lo de la inmortalidad es apreciación meramente subjetiva. Después de aquella frase el Sr. Canalejas, además de á Sagasta, sirvió, ó acaso contra su propósito desirvió, á Montero, á Moret y á López Domínguez, todos los cuales tuvieron una vida oficial poco más durable que el verdor del heno. El hombre propone, pero cuando es presa de una pasión ésta dispone. Actos que dicta una pasión señora, los recibe á la fuerza una razón esclava. Pondrá todo su cuidado en dar aire de razonamiento á sus años y nombre de medidas útiles á sus capitulaciones; en el fondo solo existe la sed de imperar y gozar; lo que en Canalejas perdura es la ambición y en ella cifra lo que no se le puede morir

Esta ambición se cree ahora satisfecha con la presidencia del Consejo. En España, poseer ese cargo es escalar la más alta cumbre política, es disponer del favor y de la influencia, es tener delante muchos espinazos que se doblan, muchos políticos que se arrastran, muchas lenguas que pronuncian palabras de adulación. Y un hombre en medio de todos ingenio como el Sr. Canalejas, seducido por el aparato que le rodea, embelesado con todas esas visiones, exclama como el Apóstol Pedro en el Tabor: «Buen estamos aquí». Si para permanecer hay que borrar lo escrito y rectificar lo hablado, borrado y rectificado será. Si tiene que ir demandando apoyos de Moret á Montero, de Montero á Weyler, ante ellos acudirá.

Lo que importa es conservar la Presidencia. Cree que de este modo no se le podrá morir.

Y se equivoca grandemente. La presidencia del Consejo es una señora coqueta, hermosa y sin recato, que se complace en desdénar á los que la aman y en entregarse, á veces, á los que la desdeñan. Así la hemos visto pasar rápida é inesperadamente de unos á otros brazos. No se forje, pues, ilusiones el Sr. Presidente, que tiene rivales y enemigos; y piense sobre todo en lo fácil que es tropezar y caer. El lo sabe mejor que nadie. Sin ir más lejos, ayer, en Alicante, durante un rigodón cayó el Sr. Canalejas de pronto cuan largo era, sin que él ni nadie temiese tan inesperada y ridícula caída. ¿Fue un aviso? ¿Fue un símbolo? Tómelo como quiera, pero no dude que del alto puesto que ocupa caerá de ese modo; bailando un rigodón radical y haciendo figuras anticlericales, cuando más firme se crea, se verá en el suelo, sin ser empujado, por supuesta inestabilidad, en trance tan ridículo como el de ayer...

Miguel Peñafór.

De Caza

Justa reclamación.

Nos comunican de Arévalo que los aficionados á la caza que se hallan adornados de todos los requisitos legales para dedicarse á este ejercicio observan con disgusto la pasividad de las autoridades de aquella ciudad ante la descarada persecución que en su término tiene lugar de los animales objeto de la misma, por parte de gran número de personas que infringiendo abiertamente las disposiciones de la ley realizan aquella sin competente licencia y valiéndose de procedimientos terminantemente prohibidos para ella.

Según nuestras noticias, hay en Arévalo más de cien escopetas que diariamente y en particular los días festivos, suelen salir á caza, hallándose se tres cuartas partes de sus poseedores desprovistos de licencia para poderlo verificar, existiendo además gran número de cazadores que utilizan el hurón, trampas, lazos, y hasta la azada para apoderarse de los conejos destruyendo los vivares.

La perdiz es objeto también de activa persecución y comienza ya á zurrarse con reclamo.

Parece ser que estos hechos han sido denunciados á la Guardia civil de aquel puesto, que dice ser insuficiente para perseguirlos y á los demás autoridades de la Ciudad, que tampoco han prestado hasta ahora gran atención á estas reclamaciones.

Es muy sensible que por apatía negligencia ó falta de vigilancia se de lugar á la destrucción de la caza en un país en el que podría esta constituir una importante riqueza. Por ello acogemos en estas columnas las quejas de aquel vecindario y esperamos confiadamente que hallarán éstas la acogida que merecen por parte de la autoridad provincial y municipal, quienes nos excitarán el celo de sus subordinados para que se cumplan con todo rigor las prescripciones de la ley.

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 14 (13'15.)

PREMIOS MAYORES

22.523.—Barcelona.—260.000 pts.
13.370.—Jerez de la Frontera.—130.000
19.739.—Valencia.—90.000
20.605.—Córdoba.—40.000

Premiados con 6.000 pesetas

820; 1.402; 2.472; 2.751; 3.129; 4.583;
5.431; 5.441; 5.755; 5.904; 6.482; 7.737;
9.082; 9.330; 9.617; 11.748; 12.304;
14.323; 16.313; 17.290; 19.630; 21.609;
21.760.

Palacio-Valdés

¿607?

La DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente, gracias á los sabio de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los Países Bajos llámase «FERMENTIN.» Se adopta en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago as cura de una manera radical. Constituye pues uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueroa 31 y 33, Madrid.

Pedir opúsculo interesante á los concesionarios exclusivos; J. BERTONI Y COMAÑA. Carmen 25, Madrid.

REAL DECRETO SOBRE ABONOS

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado recientemente un Real decreto, acerca de las formalidades que deben seguirse en la compra de abonos químicos con garantía de riqueza en principios fertilizantes, que modifica y amplía algunos de los extremos del Real decreto vigente sobre esta misma materia, dictado en 30 de Septiembre de 1900.

En la nueva disposición se consiguan instrucciones bien detalladas acerca de los nuevos métodos de análisis á que han de someterse las diversas materias que se venden como abonos, denominación de estas materias, forma de tomar las muestras y reglas á que tienen que ajustarse compradores y vendedores, para los análisis de comprobación, y en general; cuanto deben conocer los agricultores para no ser víctimas de los escandalosos fraudes de que vienen siendo objeto en diversas regiones de España, por parte de ciertos vividores sin conciencia.

Estas disposiciones beneficiaran por igual á los agricultores y á los comerciantes de buena fe, pues los primeros, si hacen uso de sus derechos no pagarán en adelante por los abonos que adquieran más que su justo valor equivalente á los principios fertilizantes que contengan en condiciones de ser aprovechados por las plantas; y el comercio serio y formal se librará de unos competidores temibles, que por lo mismo que no garantizan la riqueza de las materias en principios útiles, que es lo único que les da valor como abonos, pueden establecer precios tan reducidos, que resultan ruinosos para los comerciantes honrados.

PÁGINA HERMOSA

Leyson y el príncipe Max

El ex fraile apóstata Jacinto Leyson escribió un artículo en la «Tribuna de Ginebra» deplorando la sumisión del príncipe Max de Sajonia á la Autoridad Pontificia y su retractación del artículo «Roma y Oriente», que fué condenado.

El príncipe Max de Sajonia ha contestado á dicho artículo con la siguiente carta:

«Al Sr. J. Leyson, ex Carmelita descalzo.—Señor: Habéis publicado en la «Tribuna de Ginebra» un artículo que critica vituperosa mi sumisión al Romano Pontífice; mi respuesta será breve. «Errare humanum est, perseverare diabolicum!» ¡Ojalá no lo olvidéis vos que habéis llegado á las puertas de la tumba! Pensad en la cuenta que habéis de dar ante el tribunal de Dios. Tiempo es de tomar el camino de Roma ó ir á llorar vuestros pecados, pidiendo perdón de los escándalos que habéis dado al mundo entero de más de cuarenta años acá, que habéis apostatado de la Santa Iglesia... y hecho tanto daño con vuestros sofismas, con y los talentos que habéis recibido para utilizarlos de muy distinta manera...—Recibid, señor, los votos que yo formo por vos, con la expresión de mi profunda conmiseración.—Max, archiduque de Sajonia.»

La Prensa católica y Pio X

Palabras pronunciadas por S. S. en una Audiencia á un periodista católico.

«¡Ah, la Prensa! No se comprende todavía su importancia. Ni los fieles ni el Clero se sacrifican por ella «como sería necesario». Los viejos dicen algunas veces que es una obra nueva y que antes se salvaban muy bien las almas sin necesidad de diarios, «antes», sí, «antes». Pero estas cabezas ligeras no se fijan que «antes» el veneno de la mala Prensa no estaba extendido por todas partes, y por consiguiente que el contraveneno de los buenos diarios no les era igualmente necesario. Pero no se trata de «antes», sino de «ahora». Y bien, es un hecho que «ahora» el pueblo cristiano es engañado, envenenado y perdido por los diarios impíos. «En vano construiréis iglesias, predicaréis misiones y edificaréis escuelas; todas vuestras buenas obras, todos vuestros esfuerzos serán destruídos, si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la Prensa católica, leal y sincera.»

Timbres sobre valores nacionales y extranjeros

El ministro de Fomento, en Real orden de 10 del actual, ha dispuesto que se cumpla lo establecido por el ministerio de Hacienda de 30 de Enero anterior, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, y lo ha dispuesto en los términos siguientes:

Que los agentes de Cambio y Bolsa de Madrid y los corredores de comercio se hallan en el deber ineludible, como comprendidos en el artículo 223 de la ley del Timbre, de no intervenir operación alguna de valores, lo mismo extranjeros que nacionales, que no estén debidamente legalizados por el timbre de emisión; y

Por otra Real orden, de la misma fecha de 10 de Febrero, se dispone también, á propuesta del ministerio de Hacienda, para cumplir lo prescrito en el artículo 106 del reglamento de la ley del Timbre que siempre que las Sociedades extranjeras soliciten del ministerio de Fomento la autorización necesaria para que sus acciones, obligaciones ú otros valores sean admitidos á la cotización en las Bolsas nacionales y no medien razones que se opongan á su cotización se considere por dicho departamento como requisito indispensable para otorgar la presentación en el mismo de la carta de pago de haber satisfecho á la Hacienda la cantidad fijada por la misma como importe del timbre de emisión, que deben pagar con arreglo á la ley.

Se vende

la casa núm. 2, duplicado, de la calle de Tomás Pérez de esta ciudad, que renta más de 8.000 pesetas anuales.

Para tratar con sus dueños en el entresuelo derecha de dicha casa.

NOTICIAS

El presupuesto de gastos del Ayuntamiento de esta capital para el corriente mes, se eleva á la suma de 40.546 37 pesetas.

El del Ayuntamiento de Arévalo para este mismo mes asciende á 7.104 84 pesetas.

SE ALQUILA

En la calle del Carmen un espacio local apropiado para panera, lanera ó cosa análoga.

Razón: Cobaleda núm. 2, principal, derecha, interior.

Han sido definitivamente recibidas por el Estado las obras de nueva construcción del trozo primero de la segunda sección de la carretera de esta capital á Toledo.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Cáncer, lupus, angiomas, nevi pigmentario, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados. Se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium; de acción constante, grande, verdaderamente maravillosas sobre estas enfermedades. El Instituto Radiumterápico de Madrid, análogo á los de París y Londres posee todos los aparatos de radium, para curarlas. En él se aplican y reciben consultas Paseo Recoletos, 31, Madrid.

En el tren mixto de esta tarde, ha salido para Madrid el conocido agente de negocios, D. Santiago Magdaleno.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Desde hace días se encuentra en firme de algún cuidado el Jefe de Vigilancia de nuestra provincia, don Segundo Sánchez González al que deseamos pronto y total restablecimiento.

Se hacen y arreglan redes y regatas para pesca. En Fontiveros. Modesto Iglesias, rematante de las Lagunas.

En el mixto de las doce, ha llegado á esta ciudad el Jefe de reparaciones del Cuerpo de Telégrafos, D. Pedro Pérez Sánchez.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Lámparas

Legítimas Ostram á 2'65 pesetas de 16 á 32 bujías.

Idem Westinghouse á 2'25.

Idem corrientes á 0,50.

Cristóbal Pardo Vaquero

Se hallan en nuestra ciudad D. Vicente López, de Pascualgrande; don Paulino Martín, de Fuente el Saiz, y D. Dionisio Martín, médico de Moraleja de Matababras.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito.—FARMACIA GUERRAS.

Hemos oído asegurar que la Compañía del Norte tiene el propósito de modificar el itinerario de los trenes de viajeros.

De tan importante servicio, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

COQUELUCHE CATARRO

y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló. Alivio á las primeras tomas.

Con motivo de la enfermedad que estos días padece la señora viuda de Santiuste, ha llegado su sobrino don Ramon Palomeque, ilustrado médico de Toledo.

Deseamos el alivio de la enferma.

Mañana á las seis y media se pondrá en escena en el Coliseo Abulense «El Nido» y á las nueve y media se verificará el estreno de «El hongo de Pérez.»

Fumadores, pedid papel ABADIE

Esta tarde celebrará sesión en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

Entierro de D. Juan García Rodríguez

Esta tarde á las cuatro se ha verificado el entierro del que en vida fué sacerdote ejemplar y compañero nuestro muy querido, el digno Capellán del Hospital, Don Juan García Rodríguez.

Precedían el cadáver que era llevado á hombros por dependientes del Hospital, una sección de los asilados en la Casa-inclusa, de cuyo benéfico establecimiento también fué el finado celoso capellán; los alumnos de la Escuela católica de Santa Teresa para obreros, presididos por sus maestros; la Cofradía de San Blas y Patronato de Animas, y el Clero de la Parroquia Basílica de San Vicente.

El duelo era presidido por el muy ilustre señor Deán de la S. I. Catedral, Sr. Castelo, el Presidente de la Diputación Sr. Bragado; los Diputados provinciales, Sres. Ferrer y Aboín; el Administrador de los establecimientos de Beneficencia, señor Arés; nuestro Director, Sr. García Pérez, y en representación de los allegados y familia del Sr. García Rodríguez, D. Carlos Villacastín.

Seguía después una numerosa representación de todas las clases sociales de esta capital, prueba evidente de las muchas y merecidas simpatías de que gozaba el finado y del sentimiento unánime que ha producido su muerte.

D. E. P. el sacerdote ejemplar y cariñoso amigo.

Bibliografía

Elecciones provinciales

Con este título acaba de publicar nuestro amigo D. Juan Bautista Catalá la adaptación de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, á las elecciones de Diputados provinciales, de conformidad al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, á la ley Provincial y al Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

Es éste el primer libro que aparece en España regulando las elecciones provinciales en forma articulada, habiendo tomado por pauta la ley Electoral vigente.

Recomendamos tan útil publicación al cuerpo electoral y á las Mesas electorales, que, por el reducido precio de una peseta, pueden tener á la vista toda la legislación electoral respecto á diputados provinciales.

Los pedidos pueden hacerse en todas las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Biblioteca Jurídico-Administrativa, Embajadores, 9, ter cero.

AIRES DE LA SIERRA

Atención
A un ganadero preguntón y un ruego al señor Gobernador civil.

En el correo de hace unos días he recibido una carta en la que se me pregunta: «¿por qué no se vá á esa Asociación de que tanto hablan?» «¿No sería más práctico realizarla cuanto antes, que no escribir artículos y más artículos, que no todos los ganaderos lean?»

Y lo gracioso del caso es, que el tal preguntón, que revela una completa ignorancia de lo ocurrido años pasados cuando hombres de gran arraigo y bienquistos en el país, intentaron llevar á la práctica aquella hermosa idea que no prosperó por la idiosincrasia, la necedad y la desidia de los ganaderos; lo gracioso es, digo, que el tal majo (por no decir majadero y Dios y él me perdonen) es uno de los que más pudieran hacer y nada hicieron y no sé si acaso fué también alguno de los mayores obstáculos que impidieron la realización de aquella buena obra.

Pues sepa Ud., señor ignorante ó señor milicioso,—que á tales dudas me conduce los términos empleados en su carta, que desde aquí contesta para ofrecerle ancho campo donde explicar sus ideas—sepa Ud. lo ocurrido en aquel entonces y el por qué no se realizó aquella asociación, que, probablemente, Ud. mismo estorbaría.

Según opinión de los que de ello entienden, pues yo de eso no sé una palabra, este país no puede ser más que ganadero, á no ser que en las entrañas de la tierra hubiera otras riquezas ocultas hasta hoy.

Aun para cultivar alguna pequeña porción, es decir, lo poco que cultivarse puede, es indispensable el predominio de la ganadería. Hay quien cree, que tanto en el Valle como en la Sierra, existen terrenos y aun regiones enteras improproductivas, por empeñarse en lo imposible; y se pueden citar pueblos, donde antes hubo abundante ganado y bueno y hoy no tiene ni ganado ni suelo fértil.

Esto revela patentemente la necesidad de fomentar la industria ganadera por medio de la Asociación, cuyas ventajas y beneficios son axiomáticos é indiscutibles, uniendo los esfuerzos de todos los ganaderos, poniendo á éstos en contacto con los progresos modernos y colocando á esta región en el lugar que la corresponde entre las zonas ganaderas más notables, pues que lo merece, por la bondad de sus carnes, de sus lanas y de cuanto la ganadería produce.

Conociéndolo así uno de los ganaderos más ilustres y más opulentos del país, D. Félix de Gregorio, hombre muy entendido en tales asuntos, amante de su tierra y sus paisanos y que siempre ha mostrado tenaz y leal empeño por traer aquí las reformas de los modernos adelantos industriales en ganadería, convocó á una reunión de ganaderos regionales aprovechando la feria de Piedrahita del mes de Agosto de 1909, para lo cual circuló unos impresos, que yo mismo repartí por los pueblos de la Sierra, entre ellos al en que el preguntón reside.

¿Y sabe éste lo que ocurrió? Pues, que de 65 pueblos que tiene el partido, todos invitados al acto, concurrieron representaciones de once pueblos!

¿Se quiera mayor indiferencia? No desmayó por eso el Sr. de Gregorio, ni sus ilustres y patrióticos compañeros de campaña, pues debo declarar que no estaba solo en la realización de aquellas laudables iniciativas; llevo preparado cuanto era indispensable para constituir la Asociación, incluso un proyecto de Reglamento que se aprobó por unanimidad y del cual me ocupé desde estas columnas en aquella época y me volveré á ocupar más adelante, y

merced á estos previos y provechosos trabajos, se constituyó la asociación regional, se nombró una comisión gestora y de propaganda encargada de recibir adhesiones y se acordó convocar á nueva reunión para otra fecha relativamente cómoda, el mes de Octubre, durante los días de feria.

Se celebró esta reunión con «menor» concurrencia que en la anterior (¡oh! ¡el entusiasmo de los ganaderos sé vé en todo!) y se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Ratificar los de 26 de Agosto. 2.º Nombrar la Junta de partido. 3.º Interesarse en la unión general de Ganaderos. Cuarto. Se refiere al anterior, hoy ya sin aplicación por causas que luego diré. 5.º Nombrar la Comisión permanente reglamentaria (artículo 9.º) y 6.º Comunicar á la Asociación general de Ganaderos la constitución de la regional, confiriendo á las Juntas nombradas los poderes necesarios, para que se concierten con ella, á fin de poder disfrutar de todas las ventajas que ofrece la misma.

El Sr. de Gregorio, que fué elegido por aclamación, Presidente de la regional, sin descuidar el asunto un momento, convino con la general, la forma de constituir las relaciones filiales mencionadas en el Reglamento, pero sin perder las Juntas regionales la autonomía á que se refiere el artículo 2.º de su Reglamento y convinieron en que, cada junta local suscribiera los conciertos en unos impresos que se circularon y de cuales conservo algún ejemplar que ofrezco al preguntón; estos impresos se debían firmar por triplicado para conservar uno en la Regional y otro en la General; y respecto á las cuotas, el concierto lo haría la Regional, con la general, cuando se conociera el número de pueblos que se asociaran, porque deseaba la general, más que percibir rendimientos, ayudar á vivir, progresar y prosperar la ganadería regional.

¿Se puede pedir más? ¿Podían haber más el Sr. de Gregorio y la Asociación general?

Pues; ¿sabe el preguntón cuántos pueblos contestaron á ese requerimiento y firmaron los conciertos? «¡Tres pueblos!», que fueron Hoyos del Espino, Navarredonda y Vadillo de la Sierra! Los únicos que merecen el aplauso y la admiración de los amantes del progreso. ¿Dónde estaban los demás pueblos? ¿Dónde estaba y qué hizo entonces el preguntón? Probablemente en las Batuecas, sino estaba en peor lugar.

Le diré ahora, para terminar, las causas que dejaron sin aplicación el acuerdo cuarto de la reunión de Octubre, que se refería al abastecimiento de carnes. Pero, esa respuesta, la daré mejor que yo, las siguientes palabras que el Excmo. señor Duque de Veragua, escribió á un su amigo que le requirió sobre el asunto:

«...La apatía de los ganaderos ha hecho imposible, al menos por ahora, la constitución de la sociedad proyectada... aunque tengo la seguridad y la tranquilidad de que la Asociación general ha realizado cuanto de ella depende haciéndose eco de las quejas de todos los ganaderos...»

No tengo que añadir una palabra más.

Vea ahora el preguntón si yo tenía ó no motivos para decir lo que dije en el artículo á que refiere y si merecen ó no los ganaderos, en general, pues to la regla tiene excepción, las censuras y recriminaciones que les hice y que tanto han molestado á mi comunicante, cuyo nombre, atendiendo á sus desos, reservo.

Este tiene la palabra. Voy á otra cosa.

Señor Gobernador: probablemente no se habrá podido enterar aun V. S. de un asunto que pende en ese Gobierno de su muy digno y acertado cargo y es altamente importante para la ganadería regional.

Y abrigó la seguridad plena de que, en cuanto de ello se apercibiera, pondrá el oportuno remedio, con la actividad, rectitud y energía que en todos sus actos revela y todos sus gobernados le reconocemos y admiramos.

H y en ese Gobierno civil varias demandas, algunas muy recientes, de la Asociación general de Ganaderos del Reino, solicitando de V. S. que acuerde y ordene el deslinde de la cañada ó paso del cordel del ganado trashumante por el Puerto del Pico, por las inmediaciones del Arroyo del Lobo, para que, hecho ese deslinde, prescripto por la ley, pueda aquella ilustre Asociación cumplir su misión protectora de la ganadería, arreglando aquel paso, que hoy es una horrosa sima donde perecen constantemente multitud de reses y constituye una perenne causa de ruina para los ganaderos.

En nombre de éstos, me permito suplicar á V. S. respetuosamente, que adopte las medidas que considere oportunas, á fin de que, cuanto antes pueda realizarse aquel arreglo á todas luces necesario y grandemente requerido.

Y perdone esta libertad á que, el pleno convencimiento de sus excelentes dotes de mando y la bondad y fineza en otras ocasiones demostrada, me induce.

Vega Alberche.

Avila. 14 de Febrero de 1911.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, á 45 reales fanega. Centeno, de 29 á 30. Cebada, de 24 á 25. Algarrobas, de 25 á 26. Harina E. á 18 rs. arroba. Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id. Idem de 2.ª P. á 17 id. Idem de 3.ª P. á 16 1/2 id. Salvados.—Tercera baja á 21 reales 1/2 nega. Comidilla á 12 id. Gordo á 8 id. Triguillo de 16 á 20 según clases. Polvos á 6 reales id. DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 14.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, á 45 y 45 1/2 reales las 94 libras Centeno á 30 y 31 id. las 96 id. Cebada á 23 y 24 id. la fanega. Algarrobas á 22 y 23 id. Idem de 1.ª P. á 17 id. Idem de 2.ª P. á 16 1/2 id. Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencia del mercado sostenida. Temporal frío. Se han hecho algunas partidas á 47 reales.

Cantalapiedra.—13.

- Trigo entrada 2.500 fanegas, á 44 y 44 las 94 libras Centeno 80 id. de 29 1/2 á 30 las 92 id. Cebada 100 id. de 24 á 25 la fanega. Algarrobas 200 id. de 22 á 23 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba Idem de 2.ª á 17 id. Idem de 3.ª á 16 id. Compras sostenidas. Tiempo de hielos. Aspecto de los campos bueno.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 13 de Febrero del 1911.

- Trigos á 12'50 pesetas fanega. Centeno á 8'50 id. id. Cebada á 5'50 id. id. Garbanzos á 5 id. arroba. Patatas á 1'25 id. id. Higos secos de 3 á 5 id. id. Vinos blancos de 5 á 6 id. cántara. Vinos tintos de 4 á 5 id. id. Aceites á 18'50 id. id. Hueso de la aceituna á 1'25 id. fanega. Tiempo de lluvia. Pocas transacciones con tendencia al alza en los aceites. Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo.

- Cotización de cereales en el mercado del 13 de Febrero 1911. Trigo 500 fanegas á 45 1/2 reales. Centeno 80 á 29 y 30 id. Cebada 200 á 23 y 24 id. Algarrobas, 150 á 22 y 23 id. Tendencia del mercado floja. Harina de 1.ª á 16 1/2 reales arroba. Idem de 2.ª á 15 1/2 id. Idem de 3.ª á 14 id.

Peñaranda de Bracamonte.—13.

- Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 44 á 45 reales fanega. Cebada 150 de 25 á 26 id. Centeno 60 de 28 á 29 id. Algarrobas 130 de 22 á 23 id. Guisantes 50 de 29 á 30 id. Harina de 1.ª á 19 rs. arroba. Idem de 2.ª á 18 id. id. Idem de 3.ª 17 id. Compras paralizadas. Tiempo de nieves. Aspecto de los campos bueno.

Piedrahita 13 Febrero.

Sr. Director El DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: Ayer se celebró con gran animación el semanal mercado muchos compradores, sobre todo de ganado vacuno, presentándose hermosos ejemplares de toros semetales y de vacas lecheras. Continúan los precios elevados pues hemos presenciado la venta de un semental que ha valido setecientos veinticinco pesetas; precio excesivo comparado con el de otras épocas; pero argüen y elos vendedores que por efecto del invierno tan frío y tan abundante en nieves, tienen que cuidar al ganado con algarrobas y esto hace subir su precio. El ganado lanar y cabrio también está caro; valiendo las cabras con cría á treinta y cinco y cuarenta pesetas.

- Trigo á 45 reales las 94 libras. Centeno á 29 id. la fanega. Cebada á 26 id. id. Algarrobas á 24 id. id. Patatas á 0'75 pesetas la arroba. Huevos á 1'15 id. la docena. Harina á precios corrientes como en la capital. Tiempo seco y frío.

Mombeltran.—13 de Febrero.

- Tiempo bueno. Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa. Vino tinto, á 16 reales cántaro. Aceite superior, á 78 id. id. Hueso de la aceituna á 6 id. fanega. Aceitunas ingertas de agua como las sevillanas, á 100 id. Cebada á 28 id. id. Castañas ingertas á 26 id. id. Idem regoldanas á 20 id. Higos secos á 12 id. arroba. Patatas á 4 id. arroba.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contraincendio



FUNDADA EN 1828. Establecida en el palacio de su propiedad 9, PLAZA VENDOME, PARIS. AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

GARANTIAS

- Capital suscrito..... Frs. 10.000.000 Capital desembolsado. » 2.500.000 Reservas..... » 19.005.000 Primas á recibir..... » 99.517.539 Sinistros pagados desde el origen de la Compañía

Trescientos setenta y ocho millones de francos

Capitales asegurados 25.655.565,881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada del Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

A cobrar

La afortunada administración de Loterías núm. 2 ha sido agraciada con cinco premios, importantes 17.000 pesetas, en el sorteo de Navidad.

Todo el que quiera ser rico, compre decimos en dicha Administración.

No equivócase: Reyes Católicos 35 frente á las Nieves.

TALLER DE MARMOLES

DE

J. J. Perales

Estátuas, bajorrelieves, bustos, lápidas, panteones, escaleras, altares, etc., etc.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



Table with 3 columns: Paquetes de, PASTILLAS, PESETAS. It lists prices for three different chocolate brands: 1.ª marca (400 gramos), 2.ª marca (460), and 3.ª marca (850).

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 ranes. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Paquetes ultramarinos.

NO MASCALVOS NI CANOS

Triunfó la ciencia con el nuevo y sorprendente específico: "LA SALUD DEL CABELLO," DE J. JIMENEZ

Es la única preparación más racional y eficaz que existe para contener la caída del pelo y la reproducción del que ha desaparecido (asómbrase) aun en las personas de edad avanzada. Su resultado seguro, pronto y radical lo justifican las certificaciones que acompañan al frasco, de eminentes y reconocidos Doctores en ciencias médicas con ejercicio en la Corte.

Puramente vegetal, hace no altere el color del pelo ni produce acción dañosa siquiera se use innecesariamente. Punto de venta: Droguería y Perfumería de Inocente Gorras, San Segundo 10 y 12.

Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid.) Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de uvas barbadas y estacas, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se van en estos criaderos de Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

Sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1909

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas de variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Apatía respiratoria y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la propiedad de bicarbonatada azoada. Indica esísima en toda clase de dispepsias, gastritis, pirois, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedida al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales y cómodas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Certe diario de Salamanca al Bañerío

FUNDICION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses Adzaneta (Valencia)

Esta casa está recomendada por los señores obispos y cuenta 200 años de existencia.

A cada campana se le da el tono que se pida y se garantiza por diez años siendo por cuenta de la casa los arrastres de ida y vuelta.

Pago á plazos y al contado, facilitando á las parroquias toda clase de facilidades. Pidanse catálogos.



Estacasa fabrica pura de abejas. Blanca en alta escala con perfecta elaboración en riza y peinados. Dirigirse á la casa. Esta fundición obtuvo Medalla de oro en la Exposición de Valencia año 1909. Campanas fundidas en la Diócesis de Avila: Pedro Bernardo, Navas de Valverde, San Esteban de Valle, etc.

SECCION DE ANUNCIOS

Aguas nuevas bicarbonatadas naturales—VALDELAZURA, Plasencia (Cáceres)

Reina de las aguas de mesa.—Altamente vigorizantes y digestivas

Depósito y venta en Avila: Farmacia del Licdo. Guerras y en las buenas farmacias y droguerías, hoteles y restaurants.

Transparencia absoluta, gusto agradable
Dan vigor y vida al Estómago, Hígado y Riñones enfermos. Curan Neurastenia y el Artrismo.
Radio nitrógeno litina. Superiores á las primeras de Europa en su clase Analizadas por eminentes catedráticos de Química y el sabio doctor Cajal.—
El gran premio en todas las Exposiciones que se han presentado. Instituto de Higiene de París, Grandes Palmas y medalla de oro. Génova Gran copa de honor.—Las más altas recompensas.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correo entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Marzo saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

“BOGOTA,”

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas incluso impuesto.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BRSTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL.

Gran Sastrería de Militar y Paisano DE

Eugenio Martin Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco y C. Hermano, de Jerez de la Frontera

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-POSPATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo etc. **FRASCO 50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8. Dr. La Puente, Alcázar, 6. Sr. Guerras San Segundo, 8. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 8 Enero; 5 Febrero; 5 Marzo; 2 y 30 Abril; 25 Mayo; 23 Junio; 23 Julio; 20 Agosto; 17 Septiembre; 15 Octubre; 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero; 22 Febrero; 22 Marzo; 19 Abril; 17 Mayo; 14 Junio; 12 Julio; 9 Agosto; 6 Septiembre; 4 Octubre; 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 1 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Aljezir y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes delujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA
Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.
Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
Servicio Postal Oficial,
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.


1. Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos es obligatorio admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos: Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

PROBAD
LOS
Exquisitos chocolates
DE
Santa Teresa de AVILA
A. Cruces
Baños de
Santiuste

Se fabrican con canela sin ella y con vainilla
Descuentos desde 50 paquetes.
Exclusiva para la venta en Avila, Sañchicheña de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA
A SINGER
constante y aumentada durante cuarenta la actualidad pasan de
UNAS DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSISTENTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del mundo.

San Segundo 13, AVILA

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia por anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.
Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS